

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-154-2022-A
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-154-2022
SIAD No.:	602998
Fecha del Nombramiento:	18 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe:	31 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de agosto de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortíz
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
Tipo de Auditoría:	Concejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la DIDAI en los informes de auditoría CAI: 00028, Auditoría de Cumplimiento y Financiera.
Áreas Examinadas:	Programas de Apoyo a OPF
Período Auditado:	Del 01 de enero al 22 de abril de 2022

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-154-2022-A
SIAD 602998**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-154-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la auditoría de cumplimiento y financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la auditoría de cumplimiento y financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el análisis efectuado a los comentarios y documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que la recomendación a la deficiencia: No. 1. "Deficiencias en la ejecución de programas de apoyo"; se encuentra en proceso, derivado a que la directora departamental de educación giró instrucciones por escrito a la subdirectora de fortalecimiento a la comunidad educativa y ella a su vez a la jefa de organización escolar para que se realicen las acciones de seguimiento, sin embargo, se encuentran pendientes: (a) Documentos de la verificación donde las OPF cumplen con efectuar los registros en el libro de caja de forma oportuna y (b) Documentos de seguimiento y las acciones realizadas para fortalecer el área de técnicos de servicios de apoyo, mediante la contratación de más personal, de forma posterior a las

situaciones encontradas en la auditoría realizada. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)

El resultado que la recomendación esté en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

De conformidad con el oficio No. 29-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la M. A. Gloria Anabela Chilin Méndez, directora departamental de educación, se compromete a remitir informe para evidenciar el resultado del monitoreo a más tardar el 05 de octubre de 2022 y en lo sucesivo se implementarán las estrategias para un mejor control de los procesos con los que cuentan las OPF de la jurisdicción.



Lic. Héctor Augusto López Ortiz
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

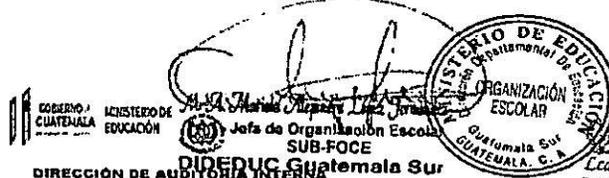


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

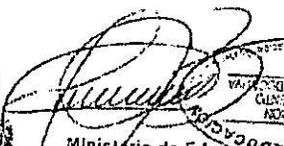


Licda. Julia Victoria Morzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO 1



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Jefa de Organización Escolar
SUB-FOCE
DIDEDUC Guatemala Sur
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA



Ministerio de Educación
Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur



Formulario SR1
M.A. Gloria Anabela Chilin Méndez
Directora Departamental de Educación
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

Nombre de la Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur		
Tipo de Auditoría:	Concejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera.	Periodo Auditado:	Del 01 de enero al 22 de abril de 2022
Nómbreamiento:	O-DIDAI/SUB-154-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-154-2022
Auditores que realizaron la Auditoría de seguimiento:	Lic. Héctor Augusto López Ortiz	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
1	<p>DEFICIENCIAS</p> <p>Deficiencia No. 1</p> <p>Deficiencias en la ejecución de programas de apoyo</p> <p>Condición: En la auditoría de cumplimiento y financiera para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de ejecución de los programas de apoyo por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y</p>	<p>Lcda. Gloria Anabela Chilin Méndez Directora Departamental de Educación</p> <p>Lcda. Guadalupe Elizabeth Sagastume Moscoso</p>	X	X	X	<p>PRIMER SEGUIMIENTO</p> <p>1.- Con providencia No. 61/2022/DDEGS/gs emitido por la directora departamental de educación, licenciada Gloria Anabela Chilin Méndez de fecha 2 de agosto de 2022, dirigido a la subdirectora de fortalecimiento a la comunidad, licenciada Guadalupe Sagastume Moscoso, traslada oficio número O-DIDAI-No. 373-2022 de la Dirección de Auditoría Interna DIDAI con informe de Auditoría Interna CAI 00028 para el seguimiento correspondiente.</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GUATEMALA, C.A.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

 Guatemala Sur

 COPA DE GUATEMALA EDUCACIÓN

 M.A. Mariela Alejandra López Fernández

 Jefa de Organización Escolar

 SUB-FOCE

 DIDEDUC Guatemala Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

 SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

 Lda. Guadalupe Elizabeth Sagus

 Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

 M.A. Gloria Anabela Chitín Méndez

 Directora Departamental de Educación

No.	Condición y Recomendación.	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	DIDEDUC, por el periodo del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, al efectuar visita de campo a 10 establecimientos educativos oficiales que ejecutaron los programas de alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad, mediante la OPF correspondiente, se determinaron deficiencias de control interno, entre ellas: 07 establecimientos educativos no han liquidado el programa de gratuidad, 04 establecimientos educativos tienen el libro de caja con registros desactualizados y en 1 establecimiento educativo se observó que en los formularios de entrega de alimentos y útiles escolares, en algunos casos no cuentan con firma de recibido.	Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa M. A. Mariela Alejandra López Fernández Jefe Departamento de Organización Escolar				2.- Con providencia No. 026-2022 de fecha 3 de agosto de 2022, dirigido a la jefa organización escolar, emitido por la subdirectora de fortalecimiento a la comunidad educativa, adjunta notificación de informa oficio O-DIDA/ 373-2022 Auditoría de cumplimiento y financiera, para conocimiento y acciones de seguimiento. 3.- Con fecha 9 de agosto de 2022, a través de correo electrónico (mlopezf@mineduc.gob.gt) de la M. A. Mariela Alejandra López Fernández, jefe departamento de organización escolar solicitó al técnico de servicio de apoyo Edwin Geovani Peralta García, que traslade copia del registro de movimientos del libro de caja al 31 de julio de la EOUM No. 600 D. jornada vespertina. 4.- Con fecha 22 de agosto de 2022, a través de correo electrónico (mlopezf@mineduc.gob.gt) de la M. A. Mariela Alejandra López Fernández, jefe departamento de organización escolar traslada documentación relacionada al primer seguimiento del informe de Auditoría CAI: 00028, que incluye el oficio DDEGS-OE No. 152-2022, respuesta al oficio de Auditoría 1-O-DIDA/SUB-154-2022. COMENTARIO DE AUDITORÍA De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de

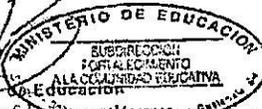
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 AUDITORÍA INTERNA

 GUATEMALA, C.A.



[Handwritten signature]
 Jefe de Organización Escolar
 SUB-FOCE
 DEDUC Guatemala



[Handwritten signature]
 M.A. Glorina Abad
 Directora Departamental de Educación



No.	Condición y Recomendación	Responsable	Implementada	Proceso	Incumplida	Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
	<p>Recomendación: Que la directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que realice lo siguiente:</p> <p>a. Que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, instruya por escrito a la Jefe del Departamento de Organización Escolar, para que coordine conjuntamente con el Técnico de Servicios de Apoyo, a fin de solicitar de forma inmediata al Consejo Educativo de la EOUM No. 600 D, jornada vespertina, actualicen los registros de movimientos del libro de caja, al mes de mayo de 2022.</p> <p>b. Verifiquen que todas las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- cumplan con efectuar los registros del libro de</p>					<p>Educación Guatemala Sur descritas en el formulario SR1, la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se considera EN PROCESO, derivado a que la directora departamental de educación giró instrucciones por escrito a la subdirectora de fortalecimiento a la comunidad educativa y ella a su vez a la jefa de organización escolar para que se realicen las acciones de seguimiento, sin embargo, se encuentra pendiente: (a) Documentos de la verificación donde las OPF cumplen con efectuar los registros en el libro de caja de forma oportuna y (b) Documentos de seguimiento y las acciones realizadas para fortalecer el área de técnicos de servicios de apoyo, mediante la contratación de más personal, de forma posterior a las situaciones encontradas en la auditoría realizada.</p>



[Handwritten signature]

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	caja de forma oportuna. c. Fortalecer el área de Técnicos de Servicios de Apoyo, mediante la contratación de más personal, implementación de controles internos y revisión de funciones, con el fin de eficientar la actividad de supervisión y monitoreo a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- con el objeto de minimizar el riesgo de deficiencias en la ejecución de programas de apoyo.					

Guatemala, 25 de agosto de 2022

[Firma]
Lic. Héctor Augusto López Ortiz
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación



[Firma]
Lic. Gladys Elizabeth Sugastime Moscoso
 Directora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
 Dirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
 Ministerio de Educación

[Firma]
M.A. Gloria Anabela Chilin Méndez
 Directora Departamental de Educación
 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur



[Firma]
Lic. Gladys Elizabeth Sugastime Moscoso
 Directora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
 Dirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
 Ministerio de Educación

